

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	33/2019
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **CUARTA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día lunes 09 nueve de diciembre a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Honores a la bandera y entonación del himno nacional.
- IV. Mensaje de la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- V. Intervención del C. Jahaziel Antonio Díaz Maciel, consejero ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- VI. Mensaje del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DE 2019.



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40